



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 11.00 am del día ocho de mayo del 2019, se reunieron en la Oficina del Decanato, los miembros de Consejo de Facultad Dr. Wilfredo Nieto Delgado, M.Sc. Jorge Llontop Llaque, Dr. Francisco Regalado Díaz, M.Sc. Edgar Vega Figueroa, Ing. Carlos Castañeda Chavarry, Ing. Ysaac Ramírez Lucero, Ing. Jhon Castañeda Requejo, Ing. Rodil Leodan Córdova Núñez, para tratar la agenda:

- Aprobación de expedientes de Grados y Títulos
- Otros asuntos relacionados con la Facultad

Informes

- El Dr. Wilfredo Nieto Delgado, informa que en la Filial Cutervo, se está otorgando las facilidades para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas tanto alumnos como profesores. Dice que hay alumnos de la Facultad de Agronomía que por voluntad propia han decidido matricularse para recibir clases en la Sede Central, y otros han optado por quedarse en la Filial, durante el Ciclo 2019-I.
- El Decano informa que existe la Resolución N° 531-2019-R, que acredita a los estudiantes de la Filial Cutervo, que han decidido trasladarse a la Sede Central, como usuarios del comedor universitario.
- El Decano, Informa que mediante Oficio Circular N° 036-2019-VRACAD-UNPRG, el Vicerrector Académico, solicita a los Decanos de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, Facultad de Agronomía y la Facultad de Ingeniería de Química e Industrias Alimentarias, designar un Coordinador para cada escuela profesional adscrita a la Facultad de su Dirección; esto considerando que habiéndose iniciado el proceso de reubicación de los estudiantes de Cutervo a la Sede de Lambayeque, aún permanecen estudiantes en la Ex – Filial, quienes precisan de la orientación en el proceso de matrícula y otros, correspondiente al Ciclo Académico 2019-I. Orden del día.
- Se informa sobre la Resolución N° 101-2019-CU, referente a la aprobación del Reglamento de Admisión a Estudios de Posgrado y el Reglamento de Admisión, Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



Se informa sobre la Resolución N° 001-2019-AU, que resuelve **Aprobar** por unanimidad la derogación del numeral 15, del art. 73, del Capítulo I y Art. 119 del Capítulo VIII, en el Título IV "De la Organización Académica" del Estatuto de la Universidad. **Aprobar** el desistimiento de presentar a la Filial Cutervo en el expediente de la Solicitud de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. **Incorporar** en el Estatuto, la Séptima Disposición Transitoria, que constituye una comisión especial integrada por el Vicerrector Académico y los Decanos de las tres escuelas profesionales existente en la Filial Cutervo, para que una vez obtenido el licenciamiento de nuestra Universidad, en un plazo de 90 días emitan un Plan de Implementación de las Condiciones de Calidad en la Filial Cutervo, a fin de solicitar ante la SUNEDU la Licencia para brindar servicio educativo en la misma.

- Informa sobre la queja presentada por el Ing. Oscar Fernández Aurazo por haber sido agredido verbal y físicamente por el Ing. Roberto Tirado Lara, causándole heridas y hematomas en la pierna derecha e izquierda, lo que ha ocasionado que no pueda caminar normalmente exponiendo su vida por su condición de diabético; según refiere en el documento que presenta el profesor agredido, en el que adjunta : Copia de Certificado denunciando los hechos ante a la Policía Nacional y copia del Certificado del Médico Legal N° 000716-L. **Orden del día.**
- Informa que el Jefe de la Oficina de Planificación ha alcanzado mediante Oficio N° 312-2019-OGPP el informe N° 037-2019-OFPIP de la Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión Pública – OGPP – UNPRG sobre financiamiento de Proyecto de Investigación con fines de Acreditación Universitaria, denominado "INSTALACION DE UN VIVERO DE ALTA TECNOLOGÍA EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA – UNPRG", que concluye, que este no corresponde a un Proyecto de Inversión Pública y más bien corresponde a un Proyecto de Investigación, y que por lo tanto es competencia del Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al Artículo 44° del Estatuto de la UNPRG. Orden del Día.
- El Dr. Francisco Regalado, manifiesta su preocupación por el Proyecto Hortícola que ha presentado. El Ing. Nieto dice que estará pendiente hasta que no se resuelva, el Convenio de Arroz, en el cual existe un punto, casualmente relacionado con el Proyecto Hortícola.



Pedido

- El Ing. Edgar Vega Figueroa pide, que se vea los mecanismos para que en los exámenes de ingreso exista más interés por parte de los postulantes para postular a la Facultad de Agronomía, ya que en los últimos exámenes han ingresado poco postulantes a la Facultad de Agronomía.

Orden del Día

- El Dr. Nieto, en cuanto al pedido del Ing. Vega, dice que el ingreso de pocos estudiante a la Facultad de Agronomía en los últimos exámenes de admisión, se ha debido a que los postulantes no alcanzaban el puntaje mínimo que se venía aplicando; otra cosa es que realmente en los últimos años han existido poco postulantes. Informa que por acuerdo de Consejo Académico ahora todas las vacantes del Centro Preuniversitario serán cubiertas, las mismas que en varias facultades no se cubrían por la nota mínima. Los consejeros indican que es importante que se haga marketing de la importancia de la Agronomía para atraer a los postulantes. Se acuerda solicitar a la Oficina de Imagen Institucional se realicen videos para hacer marketing a la carrera profesional de Agronomía.
- El decano indica que al haberse llevado el Concurso Público de Plazas Docentes para contrato Docente Año Académico 2019, aprobándose dos plazas para la Facultad de Agronomía: la 064, en la cual se presentó un expediente y la 065 presentándose en esta dos postulantes; en la primera no se cubrió la plaza, lo que sí ocurrió en la segunda. El Decano menciona que al quedarse desierta la Plaza 064 relacionada con la asignatura Agricultura de Precisión y estando programado la misma para su dictado en el Ciclo 2019-I; la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad de Agronomía, autorizada mediante Resolución N° 130-2019-CU que resuelve "efectuar la evaluación de méritos para concurso para contrato en las plazas que incurrieron en desabastecimiento durante el Concurso Público para Contrato Docente 2019", decidió realizar la invitación por contrato para cubrir la plaza que incurrió en desabastecimiento, evaluándose los expedientes de los Señores, Ing. Ranulfo Alejandro Fernández Vílchez y el Ing. Diomedes Estuardo Ascón Dionicio, saliendo como ganador el Ing. RANULFO ALEJANDRO FERNANDEZ VÍLCHEZ. Al respecto, el Sr. Decano solicita al Consejo de Facultad autorizar el contrato por invitación del Ing. RANULFO ALEJANDRO FERNANDEZ VÍLCHEZ, para el dictado de la Asignatura Agricultura de Precisión en el Ciclo 2019-I.



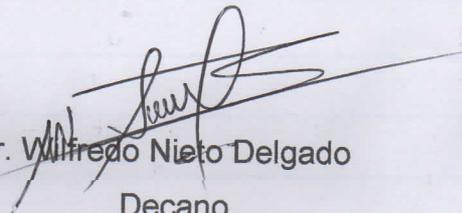
Expediente 831-2019-FAG Sampértegui Flores, Perla Tereza
Expediente 1000-2019-FAG Chávez Chinchay, Cecilia Vanessa
Expediente 1001-2019-FAG Pomachari Espárraga, Walter William
Expediente 1024-2019-FAG Dávila Dávila, Rosita Araceli

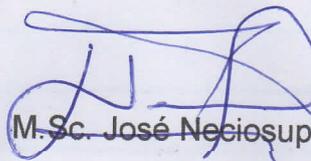
Título Profesional de Ingeniero Agrónomo modalidad Titulación –Trabajo de suficiencia Profesional

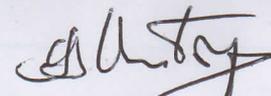
Expediente 960-2019-FAG Plasencia Rodríguez, Esteban

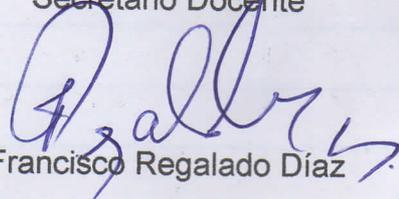
Siendo las 12.50 pm. del día ocho de mayo del 2019, se dio por concluido la Sesión de Consejo de Facultad.

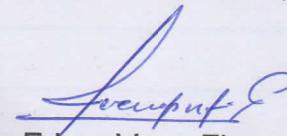
Para dar fe de lo tratado y acordado, firman

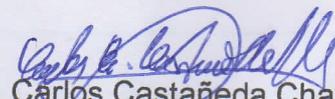

Dr. Wilfredo Nieto Delgado
Decano

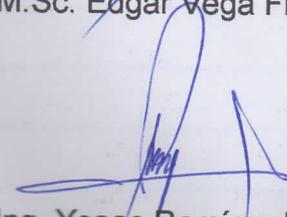

M.Sc. José Neciosup Gallardo
Secretario Docente

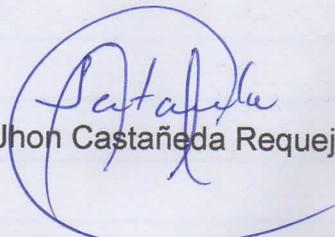

M.Sc. Jorge Llontop Llaque,

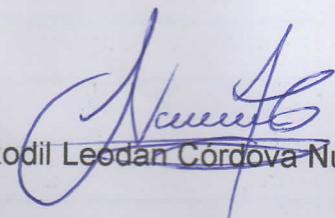

Dr. Francisco Regalado Díaz


M.Sc. Edgar Vega Figueroa


Ing. Carlos Castañeda Chavarry


Ing. Ysaac Ramírez Lucero


Ing. Jhon Castañeda Requejo


Ing. Rodil Leodán Córdova Núñez